

DEFENSOR DE ALBACETE

Periódico independiente

DIARIO DE LA TARDE

Oficinas: Mayor, 47

Año XXVIII.-Número 7.055

Director-propietario: ELISEO RUIZ

Dirigese la correspondencia al Apartado de Correos número 19

Lunes 16 de Marzo de 1925

GLOSARIO AGRÍCOLA

EL PROBLEMA SOCIAL EN LOS CAMPOS

Publica en la prensa de Madrid Largo Caballero un extenso artículo, ocupándose de la desdichada situación en que se encuentran los braceros de los campos de España.

Muy negro es el cuadro que pinta y realmente es deplorable el trato que se les da, y consecuencia de ello es la despoblación de los campos, la emigración al extranjero y la congestión de las ciudades.

Pero nos parece que los socialistas enfocan mal el problema.

En primer lugar, hemos de hacer observar que hasta ahora el socialismo español que es una fuerza, una organización, una palanca, ha utilizado sus elementos de actuación en beneficio de los obreros industriales y no ha hecho hasta ahora práctico en beneficio de los campesinos.

Y cuando ahora quiere acordarse de ellos, la más negra injusticia que resalta en el tético cuadro que nos presenta, nace de la comparación de los exiguos jornales que cobran quienes laboran la tierra con los crecidos de quienes trabajan el hierro, de los carreteros de los campos y los de las grandes ciudades, conseguidos los segundos por la unión y la lucha mantenidos los primeros por el abandono en que han dejado a los agrarios las organizaciones de la lucha y de defensa.

Pero es que en realidad en desigualdad tiene mucho de aparente y poco de real, pues la cifra escueta del jornal no dice nada sin poner a su lado el precio de las cosas que con ese jornal se han de adquirir; pero la desigualdad aparente engaña al bracero que emigra a la ciudad buscando altos jornales, y aunque allí se encuentra con que vive un poco peor que en el campo, el hecho es que ya salió de allí, que ya hay un agricultor menos y un obrero más.

Pero es que en nuestro concepto el problema social agrario no puede compararse en la forma simplista que lo hace Largo Caballero, como si los trabajadores de los campos estuvieran en idénticas condiciones que los de las ciudades.

Por eso es patente el fracaso en nuestros campos de nuestro socialismo, según acabamos de indicar.

Porque el patrón de un bracero, generalmente es un bracero también que trabaja las tierras de otro, quedándose unas miserables ganancias equivalentes a un jornal; y aunque sea propietario de sus tierras, trabaja también con sus braceros y está a su mismo nivel.

En estas condiciones no se puede hablar de lucha de clases ni de explotación por parte del patrono; el problema es muy diferente que en las fábricas.

Dando esos jornales misérrimos, quien los da obtiene ganancias que le equivalen y lleva una vida tan miserable como los braceros; contra su patrón no se revolverá nunca el bracero agrario, porque su patrón en realidad es su igual.

El problema social de los campos es otro y consiste en mejorar las condiciones del pequeño huésped, para que automáticamente mejoren los de los braceros.

Para esto se impone limitar los derechos de quien vive de la tierra sin trabajarla fleteado de ella, sin amarla, que la posee como quien

Posee títulos de la deuda depositados en un banco.

Por otra parte proteger al agricultor verdaderamente librándolo de la usura del comprador y de los intermediarios, cuando un crédito agrícola verdaderamente eficaz, modificando en su beneficio los aranceles, concertando tratados que proveerán la exportación etc, etc.

Y sobre todo llevar a los campos la ilustración, la cultura, transformando a los rudos campesinos en ciudadanos conscientes e ilustrados, dignificándolos levantando el propio concepto de su valor y haciéndolos aptos para la misión que ha de crear su fuerza, no solo moral, sino económica también, creando sindicatos poderosos que transformen y hagan la agricultura patria.

Agricultores, hay que ilustrarse, hay que unirse.

Ved lo que han hecho los obreros y cuanto han conseguido; es preciso recorrer parecido camino.

Pero no, exactamente el mismo, porque es otro vuestro caso.

No marchéis ciegamente detrás de ellos; ellos han mejorado grandemente sin acordarse de vosotros. Si ahora os llaman, tal vez sea porque muerto el caciquismo podéis votar, y las organizaciones políticas codician vuestros votos.

Señor Largo Caballero: no es por ahí.

ANTONIO CASTRILLO.

SUCESOS

HERIDO EN RIÑA

Anoche presentó una denuncia en la Inspección de Vigilancia, Alonso Soriano Valero, de 35 años, con domicilio en la calle de la Cruz, núm. 67, manifestando que en la puerta de Chinchilla cuestionó con un individuo, que vive en las cuevas allí existentes, llamado Raimundo, el cual le agredió con una navaja.

El denunciante fué asistido en la Casa de Socorro, de una herida de arma blanca en la cara y otra producida por un mordisco que su contrario le dió en un dedo, ambas de carácter leve.

Se ha dado cuenta del suceso al Juzgado correspondiente.

DE QUINCENA

La policía ha detenido por sospechoso a Santiago de las Heras García, que ha ingresado a cumplir quince días de arresto en la prisión Provincial.

FUGA Y CAPTURA DE UN PRESO

Dicen de Yeste que en la tarde del 10 del actual, sorprendido por un ruido extraño el Vigilante de la Prisión de aquella localidad, salió desde el cuerpo de guardia al pasillo, viendo que la puerta de la celda ocupada por el procesado Martín García Díaz, estaba abierta, y pudiendo comprobar que este se había fugado.

Dicho empleado dió cuenta del hecho a la Guardia civil, la que inmediatamente empezó sus gestiones para la detención del Martín, lo que consiguió en la noche del día 11, en el sitio llamado «Molino de los Rubiales», término de Segura de la Sierra (Jaén).

El fugado declaró que aprovechando un descuido del vigilante de la Prisión subió al pasillo por una de las columnas que existen en el patio, y como encontrara abierta la puerta de la calle, salió sin que nadie lo viera, con propósito de dirigirse a Cazoria.

Quedó a disposición del Juzgado de instrucción de aquel partido.



LA CULTURA CIENTÍFICA

No son los conocimientos científicos de todos órdenes un bagaje pesado y difícil de sobrellevar en la existencia cotidiana. Soa, por el contrario, la garantía más eficaz del buen comportamiento de la vida individual y colectiva. Las grandes agrupaciones humanas que más se distinguen por su prosperidad en todos los órdenes, son precisamente, aquellas que mejor han comprendido lo que vale el saber científico en la vida moderna. Si desde el punto de vista de la cultura general el humanismo constituye la base más sólida del aticismo del pueblo que lo cultiva, los conocimientos derivados de las ciencias exactas, físicas y naturales, bien en su pristina pureza o en su aplicación utilitaria, no es legítimo ni racional sean el patrimonio de unos pocos. La humanidad que se lucra con las maravillosas conquistas científicas del vapor, la electricidad, la telecomunicación, la inmunización, etc., etc., no debe desconocer las máximas de las veces sus principios elementales. Tampoco debe continuar ese antagonismo absurdo entre el sabio y el ignorante. Las masas ignorantes, es cierto, salen beneficiadas siempre con los desvelos del genio creador; pero este en justa retribución, recibe como legítima recompensa el galardón de la fama

y el paso al Libro de Oro de la inmortalidad.

Todo tiene un valor que, si desconocido, precisa por todos modos realizar. Saber es poder, y el pueblo que sabe, es ha sido y será siempre aquel a quien mayores posibilidades le reservará la suerte. La difusión de los conocimientos científicos, sobre elevar el nivel moral de quien goza de ellos, abre horizontes insospechados a sus especulaciones y actividades de índole técnica, comercial o inventiva. Multitud de problemas que hoy en día exigen sacrificios sin cuento para ser satisfactoriamente resueltos, lo estarían automáticamente, no bien la masa popular, sin excepción de clases, sexos ni condiciones, adoptase como norma de su vida modalidades psíquicas más en consonancia con el ambiente científico cada día más intenso que nos rodea.

Y si pedagógicamente considerada, la difusión científica está conceptuada como una inapazable necesidad en nuestra patria, desde el punto de vista utilitario, el mayor saber científico reportaría beneficios y rendimientos para todos, no bien quede impreso en la mente este pensamiento: «La ciencia es un valor real y positivo en la vida de los pueblos».

A. GUERRA

Teatro Cervantes

Ha comenzado a proyectarse en este teatro una película, verdaderamente de atracción, donde el interés del asunto corre parejas con la belleza descriptiva de sus escenas y aspectos emocionales de los mismos. Lleva por título «El hijo de pirata», y los principales papeles están a cargo de los eminentes artistas de la pantalla Sandra Milovanoff, Biscot y Aimé Simón Gararí.

Hoy se celebrarán las acostumbradas secciones, por tarde y noche, estrenándose la segunda jornada de dicha hermosa película, y una cinta cómica en dos partes.

TRIBUNALES

Señalamientos para mañana en la Audiencia.

Marcia (Catedral).—Vista de un pleito seguido entre don Tomás Ferreres y hermanos y don Vicente Marín, sobre oposición a una quiebra.

Letrado, señor Alcazar.

Procurador, señor Cantos.

Albacete.—Vista de incidente promovido en pleito seguido entre los herederos de don Alfonso Velasco y el Banco de España.

Letrados, señores Jiménez Arribas y Serra Valcarcel.

Procuradores, señores Parras, Sánchez Silva y Ponce.

Ateneo Albacetense

Esta noche, a las diez, dará su anunciada conferencia en el salón de actos de este centro, don José Martínez Santonja, Registrador de la Propiedad, sobre el tema «Génesis y planteamiento del problema obrero contemporáneo. El antiguo régimen. La revolución francesa. Los principios de la revolución: Libertad, igualdad, fraternidad, capitalismo y proletariado. Iniciación de sus luchas».

Para la circulación de aceites que se destinen a la exportación, será precisa la guía correspondiente y la autorización que, actualmente, se exige de la Junta Central de Abastos.

Queda subsistente la obligación por parte de los productores y dueños de molinos y fábricas de presentar las relaciones de entrada de aceituna, producción de aceite y orujo en la forma y condiciones determinadas en las circulares de la Junta Central, de fechas 10 de Noviembre y 6 de Diciembre de 1924.

AUTORIZACIÓN

Le ha sido concedida autorización a don Pedro Acacio Sandoval, vecino de Villarrobleto (Albacete), para que pueda proceder a la extinción de los animales dañinos existentes en la finca propiedad de don José Martínez Acacio, denominada «Cañada La Manga», sita en el término municipal de Ossa de Montiel, por medio de bolas envenenadas de estricnina.

FEMENINAS

Parloteos

—¿Es demasiado temprano?
—Para recibir tu visita nunca lo es.
—Gracias. ¿Estabas trabajando?
—No; despachaba mi correspondencia.
—¿Se puede ver esto? Es un lindo dibujo.
—¿No la conoces? Es Marichu Arteaga. Nuestra amiga me envía desde Lima este dibujo que en una fiesta de Caridad le hizo Carlos Romero.

—¿Sabes que está guapísima Marichu, y luce un casquito de pluma color de fuego que es una preciosidad? Luego esas caídas de cuentas de ambar, le dan un aspecto casi fantástico. Pues el abanico de pluma en igual color que el casquito, es lindísimo. Además está tan bien hecho el dibujo...

Y dime ¿en qué fiesta está hecho esto?
—En un té benéfico dado en casa de los señores de Obrigón, en Lima, para all-gar fondos para la construcción de un Hospital para niños. Aquí tienes unas cuantas fotos de la fiesta.

—¿Y a esto llamas tú casa? Esto es un palacio con todas las exigencias del mejor gusto. ¡Cuánto se habrá divertido Marichu! ¡Lo que habrá bailado!

—Eso no. La señora Obrigón no quiso que se bailara en sus salones, anticipándose a la Cuáresma; pero, en cambio, sus invitados oyeron buena música, disfrutaron de las dulzuras del té con sus correspondientes golosinas; charlaron a más y mejor; visitaron el espléndido museo de la casa que atesora varios Gobelinos, tres lienzos de Rubens, dos Velazquez, dos Goya, un Wanderges, una talla de Alonso Cano y algunos Celline; en fin, digna de verse, sobre todo cuando a este placer va unido el de firmar en un album imprimiendo la cifra del donativo que se deposita en una hucha de plata y cuyo tesoro formado entre los concurrentes a esta fiesta está destinado a aliviar el dolor de tantos niños.

—Eso es lo que se llama divertirse y con provecho. ¿Pero oye, que es esto? Tienes aquí el retrato de Pablo Galán?

—Se puede ver. ¿Es tu novio?
—Cuando está sobre mi escritorio es sí. ¿De que pueda verse.

—¿Que dedicatoria! ¿Es tu novio.
—Mujer...?
—Es verdad. ¡Que tonta soy!
—Bueno ¡y porque te extraña tanto, vamos a ver...?
—No es que me extraña, no. Es que como soy tan amiga de su hermana y tan amiga tuya me sorprende no haberlo sabido antes. Además este hombre es

GOBIERNO CIVIL

LA BRIGADA SANITARIA

El día 20 del presente mes y hora de las once y media de la mañana, se reunirá en su despacho oficial, la Junta Administrativa de la Brigada provincial Sanitaria de Albacete, al objeto de celebrar sesión.

LAS EXISTENCIAS DE ACEITE

Por la Junta provincial de Abastos se ha hecho pública una circular, en la que se dice que dividida la provincia en zonas, con el fin de que los servicios relacionados con el régimen de abastos puedan ser cumplidos con la debida puntualidad, las Alcaldías de los pueblos de los partidos judiciales de Albacete y Alcazar remitirán directamente a la Secretaría de dicha Junta, antes del día 9 de cada mes, el estado resumen ordenado en la circular número 43, inserta en el «Boletín oficial» número 27, y las de los demás partidos a sus respectivos Delegados gubernativos.

Los dueños de molinos o fábricas en los cuales se elabore aceite, radicantes en los partidos judiciales de Albacete y Alcazar presentarán quincenalmente, ante la Alcaldía respectiva, la declaración de lo producido, y bajo relación los Alcaldes las enviarán inmediatamente a la Junta. Los de los demás partidos enviarán la relación al Delegado gubernativo respectivo quien remitirá a esta Junta el resumen de lo elaborado en cada partido en la forma que se viene realizando.

SE SUSPENDEN LAS GUÍAS

Por la Dirección general de Abastos, se ha dispuesto lo siguiente:

«Queda levantada la obligación de solicitar guías para la circulación de toda clase de aceites que sean destinados al consumo nacional.